

rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]
Alcalde

[Signature]
Secretario

El Secretario,

[Signature]

Nº 80

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

Nº 81

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal-Permanente el día 18 de octubre de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Mo-



vagues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores, Alcaldes, don Luis Pascual Gonzalez, don Vicente Ferrer de Sant Jordi, don Antonio Garau Lidal, el interventor actual de Fondos, don Pedro Fluxa, don de Garbrito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda desestimar petición reintegro puesto vacante, por no haber vacante.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición formulada por el oficial Técnico Administrativo, leguero antiguo, don Pedro Masaró Mulet, hoy en situación de excedencia voluntaria, relativa a solicitud de reintegro, por no existir en la actualidad vacante de su categoría, cargo o puesto análogo al mismo, ni prejuicio de ocupar reglamentariamente la vacante que se produzca.

3

Se acuerda jubilación por edad de D. Juan Ximenes.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición formulada por don Juan Ximenes Torrandell, por ser antirreglamentaria, en aplicación de los artículos 66 y 67 del Reglamento de Funcionarios de Admón. local y 65 del General de este Ayuntamiento, en relación con el 13, párrafo c), y 32 del Reglamento del Montepío de Empleados Municipales, declarando la jubilación del mismo, por cumplir la edad reglamentaria de 72 años a partir del día 16, determinándose como porcentaje de jubilación el que le corresponda según los preceptos legales vigentes del Reglamento del Montepío citado, y proceder a la transformación de la plaza, según consta en la Plantilla de Transición, aprobada por el Ayuntamiento en 8 de enero de 1954, y correspondiente visado de la Dirección General de Admón. local, de 17 del mismo mes y año.

Igualmente se acuerda se provea la Plaza de Guarda Almacén, convocándose el oportuno Concurso.

4

Se acuerda conceder gratificación a funciones, y pase al Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe:
"El Teniente de Alcalde Delegado de la Comisión de Plantillas, por estimarlo de justicia, se honra en elevar a V.I. conforme a la propuesta, que se conceda una gratificación de tres mil pesetas, mientras desempeñe tales funciones, al oficial Primero don Pedro Sureda Montaner, cuyo importe deberá hacerse efectivo con cargo al Cap. 6, art. 1º, Partida 171, del vigente Presupuesto de Gastos, en analogía a lo concedido en años anteriores. - V.I. no obstante como siempre, acordará lo que estime por-

kinente. - Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1957. - A. Garau, rubricado."

Se hace constar que los trabajos especiales desarrollados por el oficial Sr. Sureda, son los de intérprete y como encargado de los asuntos de Turismo.

De este acuerdo deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

5

Seguidamente se acuerda les sea aumentada la gratificación que perciben los

Se acuerda aumentar gratificación que percibe el personal procedente de la Junta de Destinos Civiles.

funcionarios Auxiliares, procedentes de la Junta de Destinos Civiles, que en la actualidad se eleva a 4.500- pesetas, hasta la de 7.500-, o sea un aumento de 3.000- pesetas a cada uno de los interesados que son: Don Pablo Corró Montaner, Don Juan Coll Salva, Don Antonio Intebau Ferrer, Don Bernardo Soler Ferrasa y Don David Navarro Morza; cuya gratificación aumentada, tendrá efectos económicos a partir del día primero de abril último.

El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. 6, art.º 1º, Partida 171, del vigente Presupuesto.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

6

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación a Don Gabriel

Se acuerda conceder gratificación a Bombero, D. Gabriel Gordiola.

Gordiola Cabot, importante la cuantía de mil pesetas, por los trabajos que realiza como chofer, cuando lo requieren las necesidades del Servicio de Extinción de Incendios, en el que presta sus servicios como Bombero.

Dicho gasto se realizará con cargo al Cap. 6, art.º 1º, Partida 171, del vigente Presupuesto de Gastos.

De dicho acuerdo se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

7

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a

Se acuerda aprobar propuesta equiparación jornal

los chóferes.

continuación:
" El Inicente de Alcalde que suscribe, Presidente accidental de la Comisión Especial para el Régimen del Personal Obrero, tiene el honor de elevar a la Comisión Municipal Permanente la siguiente propuesta:

Habiendo observado la diferencia de sueldo existente entre los chóferes de este Excmo. Ayuntamiento, pese a que los servicios prestados por los mismos son similares, pero unos acogidos a la Reglamentación de Trabajo de la Construcción y otros a la de Siderometalúrgica, lo que da origen a cierto malestar entre ellos. Para subsanar esta anomalía me honro en proponer a esta Comisión Municipal Permanente, acuerde la equiparación de jornal a todos los chóferes, regidos por la legislación laboral, de esta Corporación, el cual sea el de 40'75 pesetas diarias que es el que perciben los chóferes de Obras y



Reformas.- V.I. no obstante resolverá lo que estime pertinente. - Palmar a 14 de octubre de 1957.- El Hc de Alcalde, Antonio Garau, rubricado.

8

Se acuerda nombramiento interino cargo Delincaute, de Miguel Martorell Morro, y proveer plazas vacantes de esta especialidad.

Seguidamente se acuerda: Nombrar con caracter interino, para ocupar la plaza vacante de Delincaute, a Don Miguel Martorell Morro, entendiéndose este nombramiento por el plazo improrrogable de seis meses o interin no se provea la plaza en forma reglamentaria, con el sueldo y emolumentos que a la misma correspondan.- Proveer en la forma reglamentaria, además de la mencionada plaza vacante, otra de Delincaute vacante existente en la Plantilla Ideal de este ramo. Ayuntamiento y con sujeción a las Bases que deberán ser publicadas, una vez acordadas las mismas.

9

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a otros tantos peticionarios

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

1º.- A D. Jesús Picón Martínez, construir edificio conforme planos en el solar sito en c/ Bailén.

2º.- A D. Eusebio Mayor Simares, construir edificio conforme planos en el solar sito en la calle núm 2.

3º.- A D. Pedro Mir Rossello, construir edificio conforme planos en el solar sito en la calle Alferes d'Isidra.

4º.- A D. Antonio Oliver y dos mas, construir edificio conforme planos en el solar sito en la Avenida Jaime III.

5º.- A D^{ña} Antonia Gelabert Labrador, construir edificio conforme planos en el solar sito en c/ Reyes Católicos.

6º.- A D. Jaime Salvá Barceló, construir edificio conforme planos en el solar sito en la c/ Soberats Antolin ang Padre Molina.

7º.- A D^{ña} Antonia Gomila Oliver, construir edificio conforme planos en el solar sito en la calle Pedro II.

8º.- A D. José Lopez Conejero, construir edificio conforme planos en el solar sito en la calle 209.

9º.- A D. Miguel Bonet Sartre, construir casa conforme planos en el solar sito en c/ Vinedo, 3.

10º.- A D^{ña} Juana Fur Serra, construir edificio conforme planos en el solar sito en la calle Rafael Rodriguez Munder.

11º.- A D^{ña} Margarita Duran Cabot, construir edificio conforme planos en el solar sito en la calle Francisco Martí Mora.

- 12° - A. S^{ra} Mariana Alós, construir garage conforme planos en el solar sito en la calle 204, nº 11.
- 13° - A. D. Juan Manera Balaguer, ampliar terrazas, etc., en el edificio sito en la calle San Annadamas.
- 14° - A. D. Jaime Gorris Orfila, reforma y ampliación segun planos en el edificio sito en la calle Arquitecto Benassar.
- 15° - A. D. Juan Covas Alemany, adición pisos segun planos en el edificio sito en la calle Capitán Cortés, 37.
- 16° - A. D. Francisco Abraham, reforma y ampliación segun planos en el edificio sito en la calle Barcano, 6.
- 17° - A. D. Miguel Comas, adición cuatro pisos conforme planos en el edificio sito en la c/. Archiduque L. Salvador.
- 18° - A. D. Julio Lopez Bonnejo, reforma segun planos en el edificio sito en la c/. Angel Guimerá.
- 19° - A. Colegio La Salle, rectificar chaplauc acera y construir baden en el edificio sito en las calles Parilladas y Pedro Benabasar.
- 20° - A. D. Miguel Aunegual Baumartin, ampliación y reforma segun planos en el edificio sito en calle Sance (Rivero).
- 21° - A. S^{ra} Angela Gual Fornis, reforma edificio segun plano sito en c/. Oliver.
- 22° - A. D. Jose Miguel Serra, adición cinco plantas en c/. Arch. L. Salvador 92-96.
- 23° - A. D. Francisco Valdes Guzman, adición planta sobre lavadero segun planos en el edificio de la calle Salud 1.
- 24° - A. D. José Brotos, reparar cocina del edificio calle San Magin 74.
- 25° - A. D. José Juan Palouares, solera de hornigón en cochinas c/. Calapat 55.
- 26° - A. D. Juan Rosello Colombas, chapar escalera en edificio c/. Juan Bansa 97.
- 27° - A. D. Antonio Aunegual Gay, colocar 10 m. bordillo en acera sito en calle San Vicent Ferrer. Las Baldosas de la acera serán de cuadrícula.
- 28° - A. S^{ra} Catalina Ferradas Bonet, construir cerca de alambre y mampostia en el solar sito en c/. Luter 35.
- 29° - A. D. Pedro Cruellas, embaldosar, revocar paredes y continuar tubería alcantillado en c/. Arch. Luis Salvador 330.
- 30° - A. D. Jaime Bordoy Bansa, levantar hilada de pared en corral y colocar placas de urabita asi como enlucir en edificio c/. Camp Redó - Gual Riera.
- 31° - A. D. Sebastian Castellá Ballester, blanquear fachada en c/. Capitán Ramon Bric



- 32º - A. D. Andrés Leguí Balaguer, reparar pared de cerca y blanquear en c/ Coronel Boscá 36.
- 33º - A. D.^{ña} María Concepción Viader, embaldosar, construir cielos rasos y blanquear en el edificio sito en c/ José Villalonga 139.
- 34º - A. D.^{ña} María Aquiló, construir cielos rasos y embaldosar en el edificio c/ Minión 54.
- 35º - A. D. José Rodríguez Autó, colocar cierra metálicos en c/ Blanquerna, 16.
- 36º - A. D.^{ña} Catalina Vera García, embaldosar terrado en c/ Capitán Salmer 4.
- 37º - A. D. José Martí Males, quitar letreros y reparar fachada en c/ Herrera 27.
- 38º - A. D.^{ña} Juana Arnella, embaldosar y pintar en edificio c/ San Miguel.
- 39º - A. D.^{ña} Francisca Rabasa Mir, reparar tejado en c/ Concepción 52.
- 40º - A. D. José F. Barber, pintar franjas rojas y blancas y letreros, construir rampa en acera sito en la calle Galiano.
- 41º - A. D.^{ña} Apolonia Cervera, construir cielos rasos en finca c/ Maragán 78.
- 42º - A. D. Manuel Bosch Bonnin, construir cielos rasos, embaldosar e instalar plato ducha en el edificio sito en la Avda. Argentina.
- 43º - A. D.^{ña} Ana. M.^a Puig Moroll, demoler edificio en c/ Patinonís 12-14.
- 44º - A. D. Manuel Enrich Cortés, limpiar fachada y colocar puertas de hierro y pernianas en c/ San Buenaventura 25-29.
- 45º - A. D. Antonio Aleover Colom, pavimentar y cueclar techos en el edificio sito en la calle Reina M.^a Cristina 77.
- 46º - A. D. Luis M.^a Pomar, construir mostrador y cielos rasos en c/ P. Puerca.
- 47º - A. D.^{ña} Dolores Fortuny Biquerna, acometida aguas negras en c/ Despuig 24.
- 48º - A. D.^{ña} Margarita Sur Sur, construir cerca según croquis en el solar c/ "N".
- 49º - A. D. Antonio Ferrer, instalar toldo según croquis en c/ San Camps.
- 50º - A. D. Antonio Barber Castella, construir baños cocina y cielos rasos en el edificio sito en c/ Wagner.
- 51º - A. D.^{ña} María Jaume, embaldosar wáter, reparar muro de baño, cielos rasos y embucir en el edificio sito en c/ Sol 40.
- 52º - A. D.^{ña} María Vallespir Barber, embaldosar una habitación, construir cielos rasos, alicatado y wáter en c/ José Martínez, 123.
- 53º - A. D. Pedro Vaccano, excavación, embaldosar arreglar canalera, embucir y blanquear en c/ Flecha Felipe Corpi.
- 54º - A. D. Miguel Mir Fran, arreglar cubierta fachada en c/ Salud.
- 55º - A. D. Ramon Leonard, reparar pared de cerca y blanquear fachada del edificio c/ M. Pallicer.

- 56° - A D^{as} Agustina y Josefa Piqueres, embaldosar comedor n^o en c/. San Elias 30.
- 57° - A Gas y Electricidad, abrir zanja en calle Calvo Sotelo.
- 58° - A Gas y Electricidad, abrir zanja en Pl. Mediterraneo.
- 59° - A D. Francisco J. de Lluquerat, embaldosar, cielos rasos y tejados en el edificio n^o en la c/. Veseros 23 y Mercado, 9.
- 60° - A D^{ña} Gertrudis Binimelis Moragues, embaldosar, cielos rasos, aculejos, reparar banco cocina y blanquear fachada en c/. Juan Crespí 34.
- 61° - A D. Jaime Mas Roselló, reparar cisterna y embaldosar en c/. Miguel Marqués.
- 62° - A D. Pedro Dolz, cambiar piedra y embaldosar en c/. Guillermo Massot 55.
- 63° - A D^{ña} Irene Paris, embaldosar, cambiar water y blanquear fachada en Arda - Argentina 154.
- 64° - A D. Juan José Lopez Buena, letrero según croquis en c/. San Pedro, 8.
- 65° - A D. José Roselló Serra, cercar solar según croquis en la c/. Ficians.
- 66° - A D. Pedro Roselló, blanquear fachada en c/. Murillo 22.
- 67° - A D. Bartolomé Garcia Amengual, embaldosar en c/. Blanquerna 82.
- 68° - A D. Camilo Molins Loto, enlucir y pintar fachada en c/. Salud 153.
- 69° - A D. Miguel Roselló, arreglar tejado en c/. Puvriana 97.
- 70° - A D^{ña} Josefa Ferrá Oliva, instalar toldo según croquis c/. Mistral 24.
- 71° - A D. Antonio Barceló Fran, retejar en Via Roma, 5.
- 72° - A D^{ña} Rosa Pujol Coll, blanquear fachada en c/. Expansión.
- 73° - A Gas y Electricidad, abrir zanjas en c/. Colubi, Puvriana y otras.
- 74° - A Gas y Electricidad, abrir zanja en c/. Francino Sanchis.
- 75° - A Gas y Electricidad, abrir zanja en Pl. Gouilla.
- 76° - A D. Antonio Llaus Fiol, arreglar chimenea, retejar, pilas y puerta water del edificio n^o en c/. San Rafael 202.

10
 Igualmente se acuerda conceder los permisos para realizar obras
 idem, idem en Zona de en la Zona de delante, que se relacionan a continuación:
 delante.

A D^{ña} Margarita Costantí, construir edificio, según planos presentado, en solar n^o en calle Berlin (Arnal).

A Don. Andrés Llausó Juan, construir edificio, según planos presentado en el solar n^o en el "Hort de Ca's Droquí", Coll de'n Rebassa.

A D^{ña} Isabel Legoria Fuster, para efectuar obras de ampliación y un piso en el edificio n^o en calle Fito Divis (Ca'n Pastilla).



11

Seguidamente se acuerda autorizar a la Imprenta Municipal de Palma de Mallorca para apertura de

Se acuerda autorizar a E.M.A.A. para apertura de canchales.

villado, para que pueda proceder a la apertura de los siguientes canchales: Una en la calle Simple, otra en la plaza del Olivar, otra en Masagán, otra en B. Forres, otra en Antich, otra en Olivos, otra en Verdado Alemany, otra en Pl. Pedro Garau, otra en Insuero Calafat, otra en Comandante Gibert de la Cuesta, otra en Font Nova, otra en Alf. Diaz, otra en Toledo, otra en Cabo Canaves, otra en Sur, otra en Dr. Ferrán, otra en Falangista Bartolomé Juan, otra en Teniente Ferrá Fiol, otra en Mar, otra en Solón y otra en Pullán.

Una vez reconstruido el pavimento en regla, E.M.A.A. deberá dar cuenta al Negociado de Obras, a efectos de su examen por el Arquitecto Municipal.

12

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar liquidación final y acta de recepción provisional de obras urbanización y pavimentación tramo calle "114" bon Boté.

" La Comisión Municipal de Urbanismo se ha enterado del precedente informe del jefe de sección y vistas las razones expuestas, se honra en proponer a V.E. acuerde aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Jefe Sr. Garcia Ruiz sobre las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Ciento Catorce de bon Boté (Cala Mayor) de esta Ciudad, que ha realizado mediante subasta pública el contratista Sr. Bartolomé Balaguer Nadal. - El importe de las mismas asciende a la cantidad de doscientas ochenta y siete mil quinientas cuatro pesetas con nueve centimos (287.504'09) de las cuales ha recibido a Buena Cuenta el referido contratista la cantidad de doscientas cuarenta mil veintinueve pesetas con setenta y cinco centimos (240.021'75), quedando por tanto en líquido a percibir por el citado Sr. Balaguer Nadal de cuarenta y siete mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas treinta y cuatro centimos, - (47.482'34), satisfaciendo el gasto resultante con cargo a la consignación del Cap. XI, artº 3º, Partida 71, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo. - Así como también se digna aprobar el acta de Recepción Provisional correspondiente a la mencionada subasta. - Este es el parecer de la Comisión informante. V.E. como obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo. - Palma a 9 de octubre de 1957. - Masanet, rubricado."

13

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Idem, idem, Canchales de Génova a Porto-Pi, (tramo Calvo Látola-Larrodera Génova)

" La Comisión Municipal de Urbanismo se ha enterado del precedente informe del jefe de sección y vistas las razones expuestas, se honra en proponer a V.E. acuerde, aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal

apal jefe Sr. Garcia Ruiz, sobre las obras de pavimentación asfáltica del Camino de Génova a Porís-Pi (tramo entre Calvo Sotelo y Carriera de Génova) de esta Ciudad, que ha realizado mediante subasta pública el contratista Sr. José Alcina Ferragut. - El importe de las mismas asciende a la cantidad de trescientas tres mil novecientas noventa y nueve pesetas con setenta y dos céntimos (303.999'72), de las cuales ha recibido a buena cuenta el referido contratista la cantidad de trescientas tres mil ochocientas nueve pesetas con treinta y un céntimos (303.809'31) quedando por tanto un líquido a percibir por el citado Sr. Alcina Ferragut de ciento noventa pesetas cuarenta y un céntimos (190'41), satisfaciendo el gasto resultante con cargo a la consignación del Cap. XI, Art.º 3º, Partida 71, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo. - Así como también se pide aprobar el Acta de Recepción Provisional correspondiente a la mencionada subasta. - Este es el parecer de la Comisión informante, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. - Palma a 9 de octubre de 1957. - Massanes, rubricado."

14

Se acuerda verificar pago a Buena Cuenta

seguidamente se acuerda verificar el pago a Buena Cuenta a Don José Alcina, Contratista de las obras de urbanización y pavimentación de las calles de Pasarells, Sedal, Cartas y Sand, por la cantidad de 274.946'97 pesetas, que serán abonadas al interesado con cargo al Cap. XI, art.º 3º, Partida 71 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

15

Se acuerda aprobar propuesta de gratificación de la Casa de Socorro.

Seguidamente se acuerda fijar la gratificación que ha de percibir el Sr. Juan Jefe de la Casa de Socorro, consistente en el cincuenta por ciento del sueldo asignado a la plaza que desempeña el titular del cargo, y que el actual Sr. Juan, Don José M.º Mulet, perciba dicha gratificación a partir de la toma de posesión de dicho cargo.

16

Se acuerda adquisición toldos de lona.

seguidamente se acuerda encargar a la Srta. Juana Bernaldich, de esta Ciudad, tres toldos de lona, según muestras, de 4'75 x 4'25, 10'30 x 4'30 y 6'80 x 5'30 metros, para el Cementerio, por la cantidad de doce mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 7, art.º 3º, Partida 243 del vigente Presupuesto de Gastos.

17

Se acuerda aprobar propuesta sobre sentencia declaratoria de nulidad acuerdo 8 de junio

seguidamente se da cuenta de la siguiente propuesta: "De conformidad con el parecer del Jefe de Negociado, el Sr. Jefe de Alcalde delegado de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se honra sometiendo a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, la interpretación



ultimo, Servicio Medico a Funcionarios.

de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dictada por declaracion de nulidad del acuerdo de 8 de junio, del Excmo. Ayuntamiento de Palma, referente al Servicio Medico-Farmacéuticos a Funcionarios, en el sentido de que no es legal el nombramiento a favor de Don Ingnacio Moragues Siquido y de Don Emilio Ramia Hidalgo, como medicos del Servicio a Funcionarios, debe entenderse en cuanto se les daba el caracter contractual fijo y permanente, pudiendo continuar el servicio, supeditado al desempeño del cargo de Medico interno de la Casa de Socorro, y al cesar en este, automaticamente en el Servicio a Funcionarios.- ha Comisión Municipal Permanente, no obstante como siempre, resolverá.- Palma 14 de octubre de 1957.- El Jefe de Alcalde, B. Gaita.- Rubricado."

Se acuerda aprobar la propuesta que antecede, como cumplimiento de la Sentencia y a efectos de la percepción de los emolumentos, dando cuenta al Pleno para su ratificación.

18

Se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación: "Excmo. Sr.: La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de agosto del corriente año, acordó la realización de las obras de prolongación de la red de agua en la calle de San Ferragut, accediendo a sufragar el 25% del presupuesto de la obra siendo el 75% restante a cargo del peticionario de la misma.

Se acuerda aprobar dictamen sobre liquidación de obras ampliación red aguas en calle de San Ferragut.

Llevadas a cabo las citadas obras, el Sr. Ingeniero Municipal ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de las mismas, la cual asciende a la cantidad de 4.300'32 pesetas.

El 25% del citado importe que corresponde satisfacer a ese Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, conforme a lo acordado y con cargo a la Partida 236, Cap. VII, art. 1º, asciende a la cantidad de 1.075'08 ptes. (Mil setenta y cinco pesetas con ocho centimos).

Por todo lo expuesto, esta Jencia de Alcaldía tiene el honor de proponer a V. E. acuerde el pago a E.M.A.R. de las justificadas 1.075'08 ptes, con cargo a la expresada partida del vigente Presupuesto Municipal, no obstante V. E. como siempre acordará lo que mejor estime oportuno.- Palma 14 de octubre de 1957.- El Presidente del Consejo de Administración, Aguilas, rubricado."

19

Auto continuo se acuerda aprobar el dictamen que se transcribe seguidamente:

idem en Cami de San Ferragut.

"Excmo. Sr.: La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 27 de septiembre ppdo. acordó llevar a cabo una prolongación de la red de dis-

Distribución de agua en la calle camins de Son Ferragut, accediendo a pagar el 25%, del presupuesto de la obra siendo el 75% restante a cargo del peticionario de la misma.

Hechas a cabo las citadas obras el Sr. Ingeniero Municipal ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de las mismas, la cual asciende a la cantidad de 3.281'94 pesetas.

El 25% del citado importe que corresponde satisfacer a este Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, conforme a lo acordado y con cargo a la Partida 226, Cap. VII, Art. 1º, asciende a la cantidad de 820'48 pts. (ochocientos veinte pesetas con cuarenta y ocho céntimos).

Por todo lo expuesto, esta Concejalía de Alcaldía tiene el honor de proponer a V.E. acuerde el pago a F.M.A.H.A. de las justificadas 820'48 pts. con cargo a expresada partida del vigente Presupuesto Municipal, no obstante V.E. como siempre acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma 14 de octubre de 1957. - El Presidente del Consejo de Administración, Aguilar, rubricado.

20

Se acuerda conceder diversos anticipos reintegrables a funcionarios:

A D. Miquel Llorens Rubió, 2900' pesetas.

A D. Tomás Masot Vidal 2300' pesetas.

A D. Juan Mas Fiol, 600' pesetas.

A D. Francisco Frau Miró, 500' pesetas.

A D. Jaime Bujosa Nicolau 2530' pesetas.

21

Se acuerda aprobar diversas cuentas que se inserta a continuación:

Urbanismo: - Dos cuentas de Electrica Lusa, por varias instalaciones de luz en Son Massaret, Son Cotner, Son Fisa y Santa Catalina, 42.693'55. - Una de Dilectro Balear, instalación de 24 luces en Son Roca y Son Figlada 10.224'14. - Tres cuentas de Bernardo Castell Maino, por instalación eléctrica de 45 puntos de luz en el Molinar y Rotlet y calle Marqués de Fuenfanta y ampliación instalación eléctrica alumbrado sector calle Ovalbi, 131.118'57. - Dos cuentas de Joaquín Mascareó, por cemento del país en diferentes vías, 539'40. - Una de Lucesores de Castañón, por diferentes efectos escritorio Sección Técnica, 579'50. - Total 185.154'96 pesetas.

Se acuerda hacer constar en acta el sustenimiento de la Corporación por la catástrofe sufrida con motivo de las inundaciones, por Valencia



z su región, y el Ilmo. Sr. Alcalde adoptará las medidas oportunas para contribuir es-
sencialmente a favor de los damnificados, aportando a la subvención abierta por el
Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, la cantidad que se le pida.

Por el Ilmo. Sr. Alcalde se da cuenta de haberse expedido al Ilmo. Sr. Alcalde
de Valencia un telegrama expresando la condolencia de esta Corporación.

Por la Secretaría se hace constar que la ausencia del Sr. Fausá Pérez es debida
a causa de enfermedad, y la de los señores Drogis y Perciro por hallarse ausentes
en la Península, gestionando asuntos del Ayuntamiento.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente,
siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la
presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los
señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signatures of the President and other council members]

El Interceptor actual,

[Signature of the Interceptor]

El Secretario,

[Signature of the Secretary]

Nº 82

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
de Mallorca, siendo la hora doce del día veinte y tres de octubre de mil
novecientos cincuenta y siete, me constituí en el salón de sesiones de
esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massamnet Mosques,
al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habien-
do transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente
de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nue-
vo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y cinco de los es-